

57

U. Sanit. 813

JUNTA DE ANDALUCÍA
REGISTRO GENERAL

- 7 FEB. 2019

ENTRADA

Nº Orden: 789/15
Nº Doc: 2019/19800000844

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Málaga

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

01 FEB. 2019

Registro Delegación Territorial 35
2019/19800000844 Málaga

S/REF. N° Orden: 789/15
N° Doc: 2019/19800000844

N/REF. MA-65612

ASUNTO: INFORMACIÓN PÚBLICA

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

AVDA. DE CERVANTES, 4
29016 - MÁLAGA
MÁLAGA

JMGR/OLC

Expedientes: MA-65612

Asunto: Autorización para Obras y Construcciones en Zona de Policía en relación con el Expediente de Ampliación del Sistema de Evacuación del Arroyo de la Palma en el Entorno del Hospital Clínico

Peticionario: Ayuntamiento de Málaga – Gerencia Municipal de Urbanismo

Cauce: Arroyo de la Palma

Lugar: Linderos Oeste y Sur del Aparcamiento del Hospital Clínico

Término Municipal: Málaga

Adjunto remito a Vd. un ejemplar del anuncio relativo al asunto antes citado, solicitado por Ayuntamiento de Málaga – Gerencia Municipal de Urbanismo, fin de que se sirva ordenar que sea expuesto al público en los sitios de costumbre, durante el plazo que en el mismo se señala, transcurrido el cual remitirá a esta Consejería certificación en la que conste el haberse dado cumplimiento a lo que se interesa, en unión de las reclamaciones que se hubiesen presentado o certificación negativa en caso contrario.

Sirva este escrito a los efectos de notificación, pudiendo presentar durante la fase de información pública ese Ayuntamiento, cualquier tipo de consideración en el ámbito de sus competencias que deba ser tenida en cuenta por parte de este Organismo en la tramitación del expediente.

El Jefe del Servicio de D.P.H. Y C.A.

002015/A02



Avenida de la Aurora, 47 – Edificio de Usos Múltiples - 29071 – Málaga
Paseo de Récding, nº 20 - 29071 Málaga
Teléfono 951.777.008 Fax 951.772.171

Código:640xu865Q0U0WQDVSYLBJ80lqaI4eX. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	OSCAR ALBERTO LORENTE CASTELLANO	FECHA	30/01/2019
ID. FIRMA	640xu865Q0U0WQDVSYLBJ80lqaI4eX	PÁGINA	1/1

N/REF. MA-65612

ASUNTO: INFORMACIÓN PÚBLICA

Expedientes: MA-65612

Asunto: Autorización para Obras y Construcciones en Zona de Policía en relación con el Expediente de Ampliación del Sistema de Evacuación del Arroyo de la Palma en el Entorno del Hospital Clínico

Peticionario: Ayuntamiento de Málaga – Gerencia Municipal de Urbanismo

Cauce: Arroyo de la Palma

Lugar: Linderos Oeste y Sur del Aparcamiento del Hospital Clínico

Término Municipal: Málaga

De conformidad con lo previsto en los art. 52 y siguientes en relación con el art. 126 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de Abril, en virtud de la competencia atribuida por Resolución de 23 de febrero de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

002015/A02

ACUERDO

Primero. La apertura de un periodo de Información Pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al:

Expediente: MA-65612

Con la Denominación: Autorización para Obras y Construcciones en Zona de Policía en relación con el Expediente de Ampliación del Sistema de Evacuación del Arroyo de la Palma en el Entorno del Hospital Clínico, ubicado en Linderos Oeste y Sur del Aparcamiento del Hospital Clínico en el Termino Municipal de Málaga

Promovido por: Ayuntamiento de Málaga – Gerencia Municipal de Urbanismo

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente Acuerdo, a fin de que durante el plazo de VEINTE (20) días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la url: www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica, así como en las dependencias administrativas sitas en: Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Paseo de Reding, 20, 2ª Planta 29016 Málaga, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Avenida de la Aurora, 47 – Edificio de Usos Múltiples - 29071 – Málaga
Paseo de Reding, nº 20 - 29071 Málaga
Teléfono 951.777.008 Fax 951.772.171

Código:64oxu814L09SR4hR+PgoVSYK5tccIY.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ADOLFO MORENO CARRERA	FECHA	31/01/2019
ID. FIRMA	64oxu814L09SR4hR+PgoVSYK5tccIY	PÁGINA	1/2

JUNTA DE ANDALUCÍA

14/03/2019 11:11

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación
del Territorio de Málaga

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este Acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas.

El Delegado Territorial

Avenida de la Aurora, 47 – Edificio de Usos Múltiples - 29071 – Málaga
Paseo de Reding, nº 20 - 29071 Málaga
Teléfono 951.777.008 Fax 951.772.171

Código:640xu814L09SR4hR+PgoVSYK5tccIY.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ADOLFO MORENO CARRERA	FECHA	31/01/2019
ID. FIRMA	640xu814L09SR4hR+PgoVSYK5tccIY	PÁGINA	2/2